

BOLETÍN
VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE

Área metropolitana de Lima y Callao

Junio 2022



VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LIMA Y CALLAO (AMLC) – JUNIO 2022

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) presenta el boletín mensual sobre la vigilancia de la calidad del aire en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC), en el cual los tomadores de decisión y público en general podrán encontrar información sobre los principales contaminantes atmosféricos al que se encuentran expuestos.

Para un mejor entendimiento de las variaciones espaciales y temporales de los contaminantes atmosféricos, se ha utilizado información meteorológica de superficie (datos de las estaciones meteorológicas automáticas del SENAMHI) e información de reanálisis¹ del Centro Nacional de Predicción Ambiental (NCEP por sus siglas en inglés), del Centro Nacional de Investigación Atmosférica (NCAR por sus siglas en inglés). Asimismo, se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST) con respecto a su media climática (1981-2010). Con respecto a la información de contaminantes del aire, se usaron los datos de la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA) de SENAMHI.

Es importante resaltar qué, el gobierno peruano Prorroga del Estado de Emergencia Nacional desde el 01 al 30 de junio, con el fin frenar el avance y propagación del coronavirus causante del COVID-19 (DECRETO SUPREMO 058-2022-PCM).

***Toda persona tiene derecho de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
Constitución Política del Perú. Artículo 2, inciso 22.***

1. Conjunto de datos de la atmósfera actualizados “permanentemente” y generados a partir de observaciones en superficie y resultados de modelos meteorológicos.

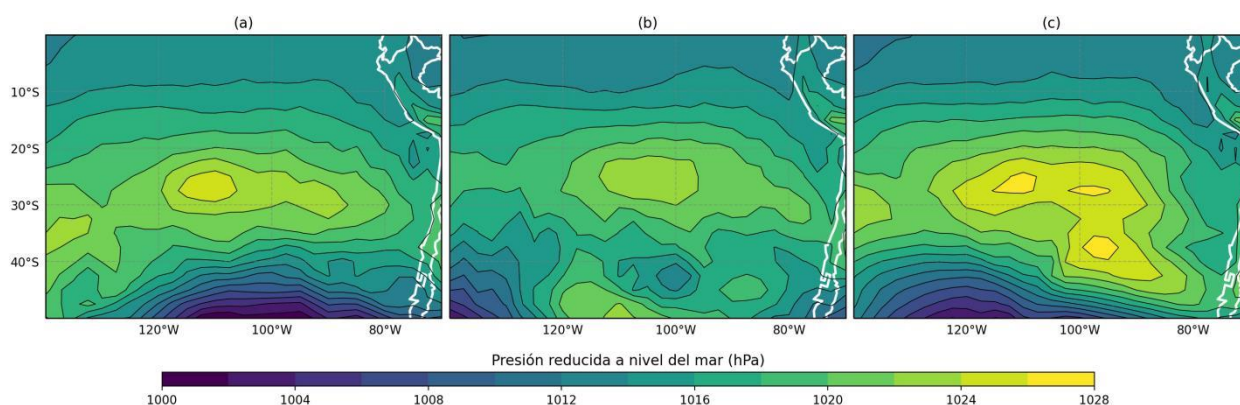
1. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES SINÓPTICAS Y METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Para un mejor entendimiento de las condiciones sinópticas y meteorológicas locales en el AMLC, se realizó un análisis por decadiarias (cada diez días), obteniéndose tres periodos de análisis. Es así que, para el mes de junio se conformó la decadiaria 1 (del 1 al 10), decadiaria 2 (del 11 al 20) y decadiaria 3 (del 21 al 30).

1.1. COMPORTAMIENTO DEL ANTICICLÓN DEL PACÍFICO SUR (APS)

En la decadiaria 1 (figura N°01a), se observó que el Anticiclón del Pacífico Sur (APS) presentó una configuración zonal con un núcleo orientado al oeste en la posición 26°S y 112°W. Asimismo, en la decadiaria 2 (figura N°01b), se forma una configuración zonal, un debilitamiento de la intensidad del núcleo del APS, y su posición se acerca de la costa. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°01c), con una orientación del APS del sureste al noroeste y la posición del núcleo se acerca hacia el sur del continente sudamericano y su núcleo se segmenta, pero aumenta su intensidad.

Figura N° 01. Promedio decadiario de la presión atmosférica (hPa) a nivel del mar.



1.2. LÍNEAS DE CORRIENTE (FLUJOS DE VIENTOS) A DIFERENTES NIVELES DE PRESIÓN

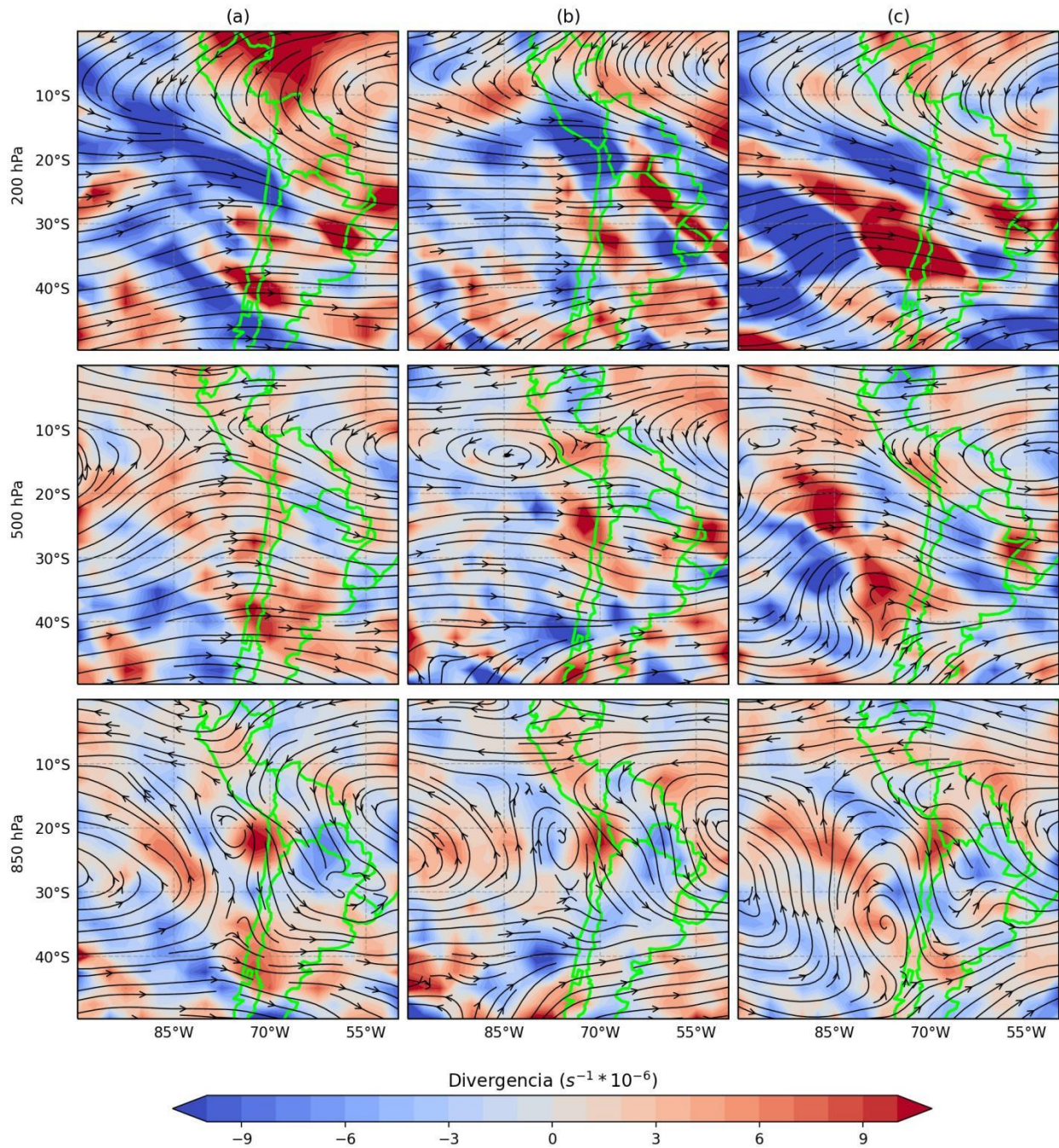
El comportamiento de las líneas de corriente (flujos de vientos) y la divergencia (cambios en los flujos de vientos por su dirección y/o velocidad) a diferentes niveles de presión (alturas sobre la superficie; niveles altos - 200 hectopascales (hPa), niveles medios - 500 hPa y niveles bajos - 850 hPa) sobre parte de Sudamérica son mostrados en la figura N°2.

Durante la decadiaria 1 (figura N°02a), se obtuvo convergencia por velocidad y dirección cerca a la costa central y una configuración zonal de la Alta de Bolivia, con núcleo posicionado al norcentro de Brasil, modulada principalmente por la circulación del Jet Subtropical en el nivel de 200hPa. En 500hPa se observó ligera convergencia por dirección cerca a la costa central, y en 850hPa se observó un vórtice costero de niveles bajos centrado cerca a la costa entre Perú y Chile. Cuando este vórtice se posiciona más al norte puede originar el ingreso de vientos del norte cerca a la costa central.

En la decadiaria 2 (figura N°02b), se obtuvo convergencia por dirección cerca a la costa central y la Alta se aleja del territorio peruano, dominando la circulación del Jet Subtropical. En 500hPa se observó ligera divergencia por velocidad cerca a la costa central. En 850hPa se observó ligera divergencia por dirección en la costa central.

Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°02c), en 200hPa se observó que volvió a aparecer la Alta de Bolivia con una circunferencia más definida, con núcleo posicionado al nor-centro de Brasil. En 500hPa se observó una circulación anticiclónica, cuya posición provocó ligera convergencia cerca a la costa central, y en 850hPa se observó ligera convergencia por dirección cerca a la costa central.

Figura N° 02. Decadiarias de las líneas de corriente y divergencia ($s^{-1} * 10^{-6}$) a diferentes niveles de presión.

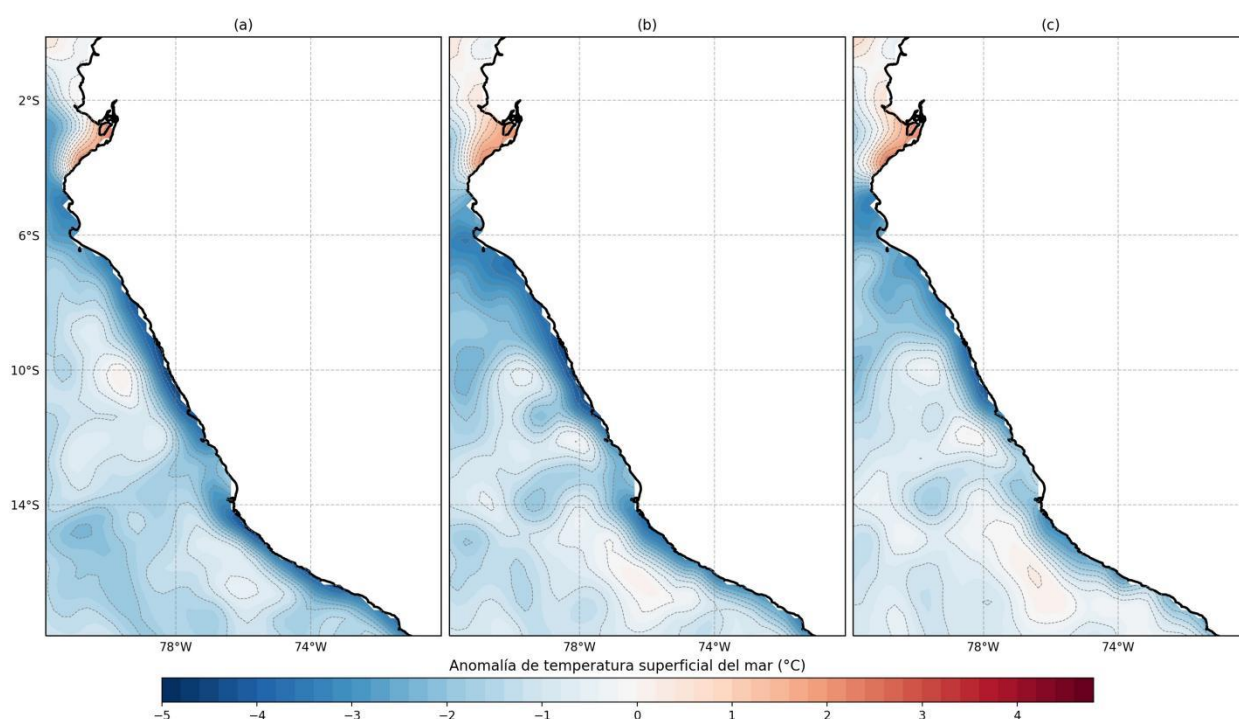


1.3. COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TSM)

Se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST, por sus siglas en inglés) con respecto a su media climática (1981-2010).

Durante el mes de junio, se observó que la temperatura superficial del mar (TSM) se encuentra por debajo de su normal climática (anomalías negativas) en casi toda la línea costera del Perú. Durante la decadiaria 1 (figura N°3a), estas anomalías negativas de la TSM alcanzaron los $-2.5\text{ }^{\circ}\text{C}$ en la costa central. En la decadiaria 2 (figura N°3b) los valores de las anomalías fueron alrededor de $-2\text{ }^{\circ}\text{C}$ cerca de la costa central del Perú. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°3c) debido al alejamiento de la posición del núcleo del APS disminuyeron los vientos alisios, lo que menguó la advección de aire frío y seco y el afloramiento costero (ascenso de aguas frías hacia la superficie) resultando en un aumento de las anomalías de la TSM ($-1.8\text{ }^{\circ}\text{C}$) en la costa central.

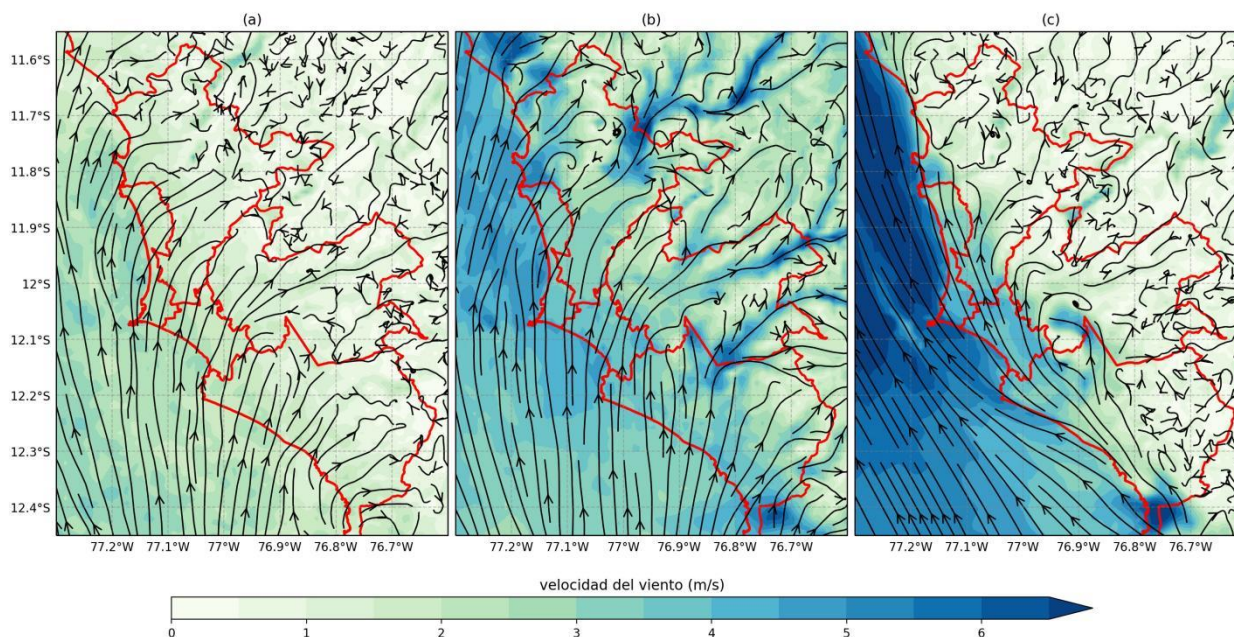
Figura N° 03. Temperatura superficial del mar (TSM) sobre el Perú



1.4. CONDICIONES METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Utilizando datos del modelo regional operacional WRF (Weather Research and Forecasting) de 1km proveído por la Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera se evaluó la velocidad del viento a 10 metros en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC) en tres decadiarias del mes de junio de 2022 mostradas en la figura N° 04. En la decadiaria 1 (figura N°4a) se observó predominantemente viento del suroeste cerca a la costa del AMLC, con velocidades entre 2 a 3 m/s. Mientras que en la decadiaria 2 (figura N°4b) se observó principalmente un incremento significativo de la velocidad de los vientos del suroeste, alcanzando valores de hasta 5m/s y entrando al AMLC. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°4c) se observó un aumento de la velocidad del viento paralelo al litoral del AMLC con velocidades mayores a los 6 m/s.

Figura N° 04. Decadaria de líneas de corriente de la velocidad del viento (m/s) a 10m en el ALMC.



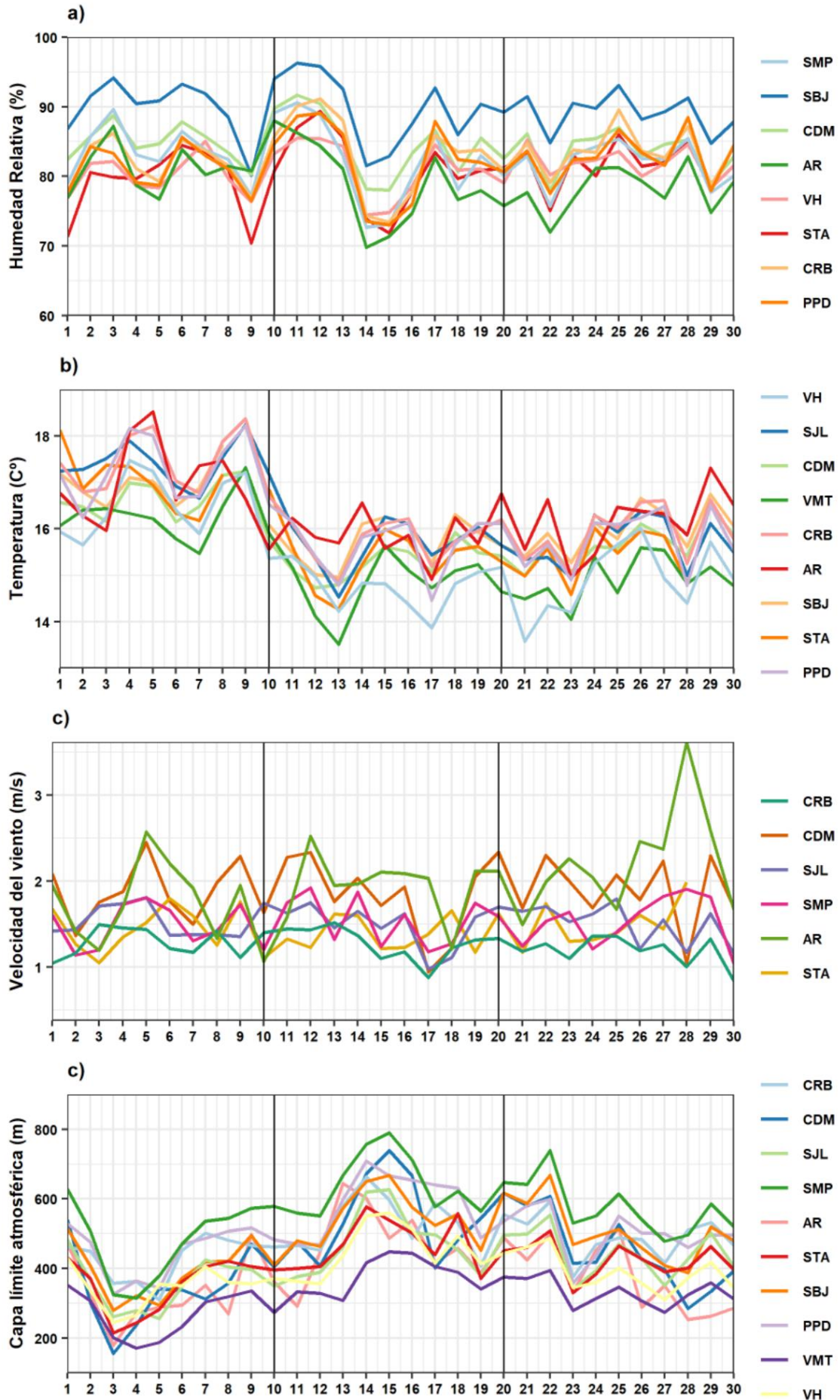
Con los datos de las estaciones meteorológicas automáticas (EMA) ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria de la humedad relativa (a 2 metros de la superficie - mds), temperatura (a 2 mds) y la velocidad del viento (a 10 mds). Los datos provinieron de las estaciones: Antonio Raimondi (AR), San Martín de Porres (SMP), San Juan de Lurigancho (SJL), Alexander Von Humboldt (VH), Campo de Marte (CDM). Adicionalmente se representó la variabilidad diaria de la capa límite atmosférica (CLA)² para lo cual se usó datos del modelo operativo WRF 1km.

Con respecto a la humedad relativa (figura N°05a), durante la primera decadaria se presentaron valores entre 70 a 93 %, durante la segunda decadaria valores entre 70 y 97 %, y en la tercera decadaria valores entre 72 a 92 %. Así mismo, la temperatura (figura N°05b) durante la primera decadaria presentó valores entre 15.5 y 18.5 °C, en la segunda decadaria presentó valores entre 13.5 y 16.5 °C, y en la tercera decadaria valores entre 14 y 17.5 °C. Por otro lado, la velocidad del viento es muy variable, lo cual se refleja en sus valores, en general todas las estaciones mostraron un rango de velocidades entre 1 y 2.5 m/s en las tres decadarias, a excepción de AR que registró valores de hasta 3.5 m/s en la tercera decadaria. Asimismo, la CLA (figura N°05d) presentó sus valores más bajos durante la primera decadaria, y sus valores más altos en la segunda decadaria. En la tercera decadaria la CLA presentó valores intermedios entre la primera y segunda decadaria.

En promedio los valores de humedad tendieron a aumentar mientras que los valores de temperatura presentaron una tendencia a disminuir.

2. CLA: parte de la tropósfera influenciada directamente por la superficie terrestre, donde se concentra la mayor cantidad de sustancias contaminantes.

Figura N° 05. Variación diaria de las variables meteorológicas en el ALMC dividido en 3 decadiarias.



Con respecto al comportamiento horario de la base de la nube (m) más baja registrada en la EMA Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ubicada en el Callao (figura N°06), se observó que las nubes bajas (base de la nube menor a 2000 m) tuvieron mayor presencia durante el mes de junio. Mientras que la presencia de nubes medias (base de la nube mayor a 2000 m y menor a 6000 m) fue observada solo en 4 días y la presencia de nubes altas (base de la nube mayor a 6000 m) fue nula. Esto último no significa que no haya habido presencia de nubes altas durante el mes de junio, sino más bien que el ceilómetro (instrumento que mide la base de la nube) mide la distancia entre la superficie y la altura de la nube más cercana al eje normal de la superficie, por lo que podría haber nubes medias y altas por encima de la capa de nubes bajas, pero el ceilómetro solo registra la base de la capa de nubes más baja.

La mayor presencia de nubes bajas establecería varios días con cielo cubierto debido a la estabilidad atmosférica, lo cual es característico de la estación de invierno.

Figura N° 06. Altura de la base de nube (m) registrada en la estación Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (JCH).

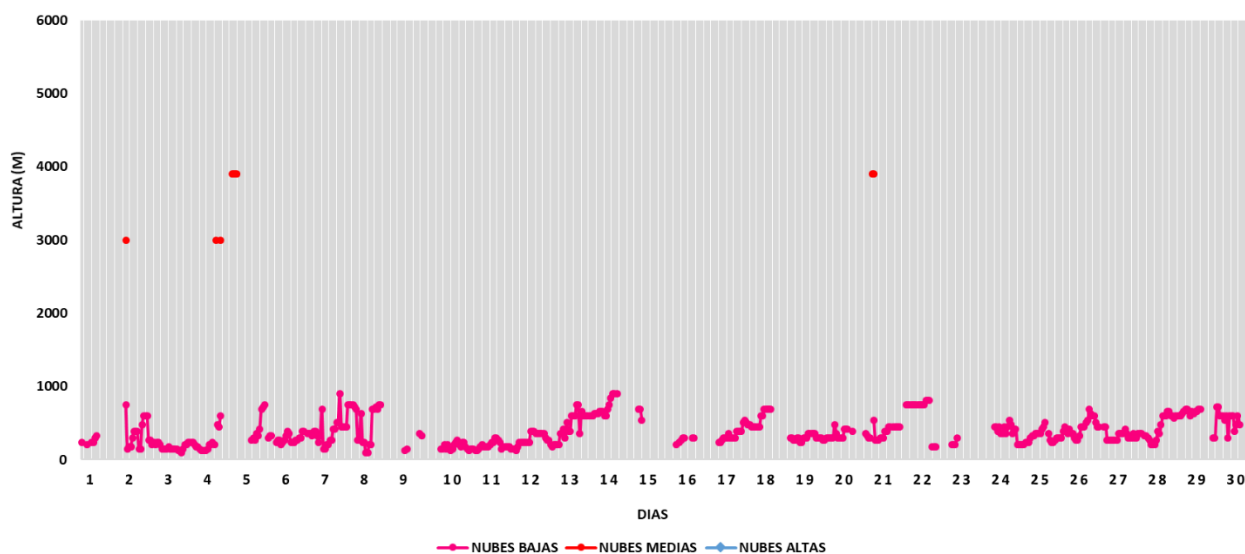


Figura N° 07. Rosas de viento para el horario diurno en el AMLC.

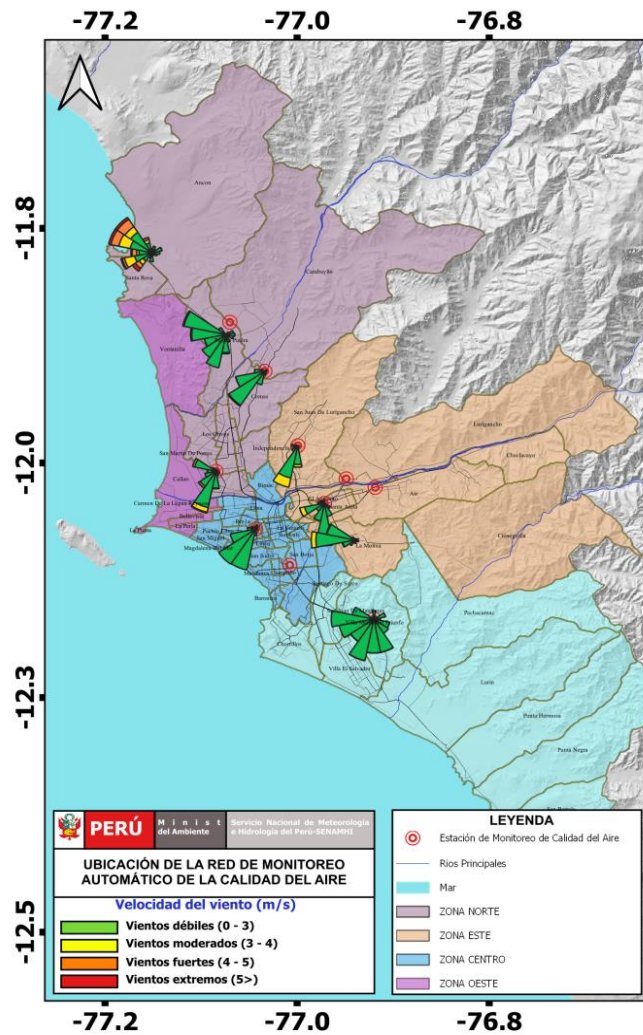


Figura N° 08. Rosas de viento para el horario vespertino en el AMLC.

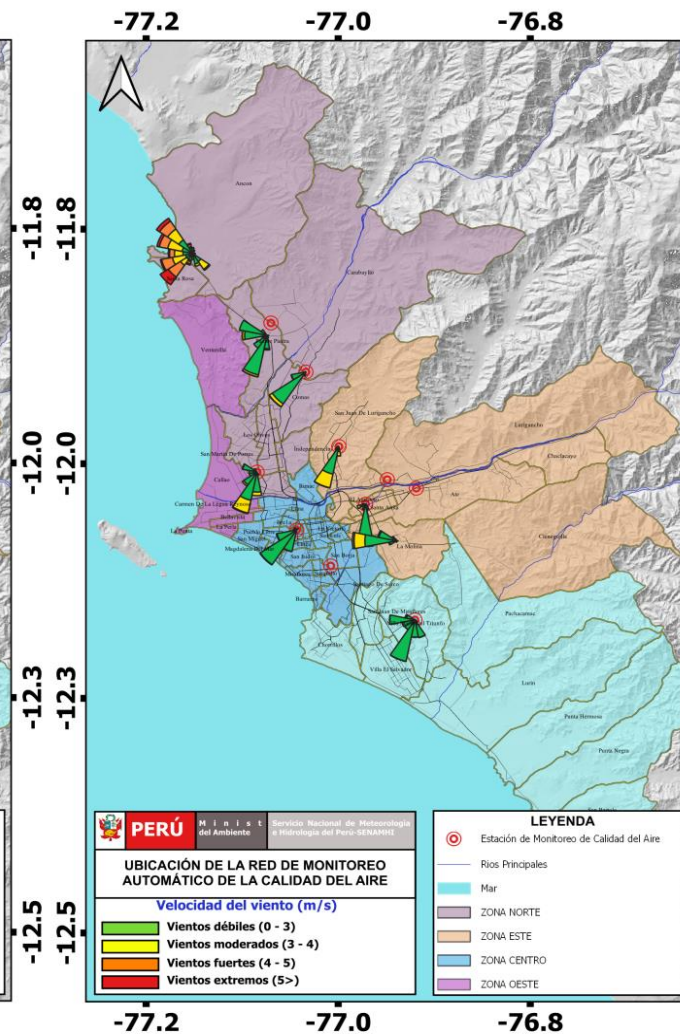
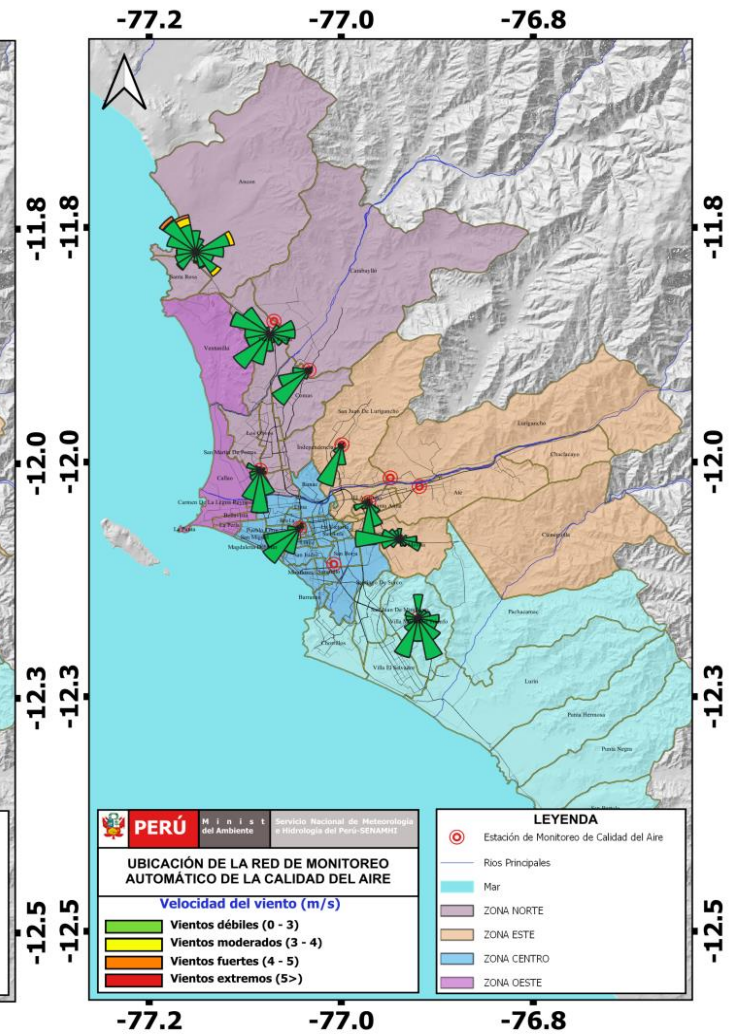


Figura N°09. Rosas de viento para el horario nocturno en el AMLC.



Las figuras N° 07, 08 y 09, muestran el comportamiento de la dirección y velocidad del viento en cada una de las estaciones meteorológicas automáticas para los horarios diurnos (07:00 - 11:59 horas), vespertinos (12:00 - 18:59 horas) y nocturnos (19:00 - 06:59 horas).

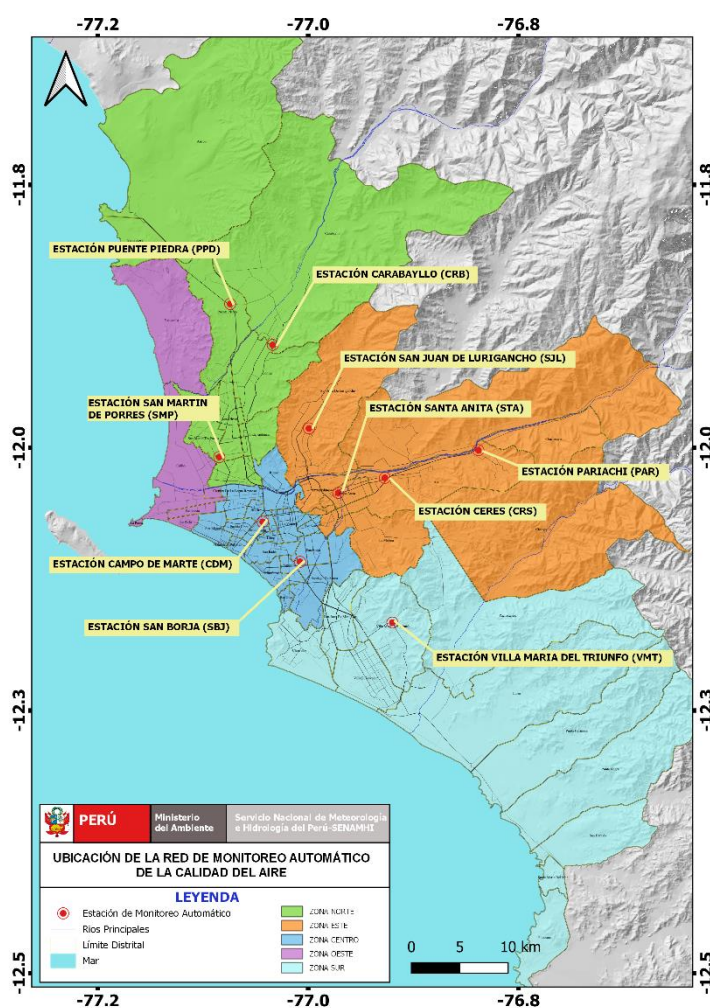
2. RED DE MONITOREO AUTOMÁTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL AMLC

El SENAMHI realiza la vigilancia a través de una Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA), la cual mide las concentraciones horarias de los contaminantes PM₁₀ (material particulado menor a 10 micras), PM_{2.5} (material particulado menor a 2.5 micras), NO₂ (dióxido de nitrógeno), O₃ (ozono troposférico) y CO (monóxido de carbono).

Cuadro N° 01. Zonas, nombres y ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire.

ZONA	NOMBRE/UBICACIÓN
Norte	Estación Puente Piedra (PPD) Complejo Municipal "El gallo de oro" del distrito de Puente Piedra
	Estación Carabayllo (CRB) Piscina Municipal del distrito de Carabayllo
	Estación San Martín de Porres (SMP) Parque Ecológico del distrito de San Martín de Porres
Este	Estación San Juan Lurigancho (S JL) Universidad César Vallejo en el distrito de San Juan de Lurigancho
	Estación Ceres (CRS) Plaza Cívica de Ceres distrito de Ate
	Estación Pariachi (PAR) Parque Barrantes Lingan - Pariachi 2a etapa distrito de Ate
	Estación Santa Anita (STA) Palacio Municipal del distrito de Santa Anita
Sur	Estación Villa María del Triunfo (VMT) Parque Virgen de Lourdes Zona Nueva Esperanza en el distrito de Villa María del Triunfo
Centro	Estación San Borja (SBJ) Polideportivo Limatambo del distrito de San Borja
	Estación Campo de Marte (CDM) Parque Campo de Marte en el distrito de Jesús María.

Figura N° 10. Ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en el AMLC.



Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

La Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente define al estándar de calidad ambiental (ECA) como **"la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente"**. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

3. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE A TRAVÉS DE ESTACIONES DE MONITOREO EN EL AMLC

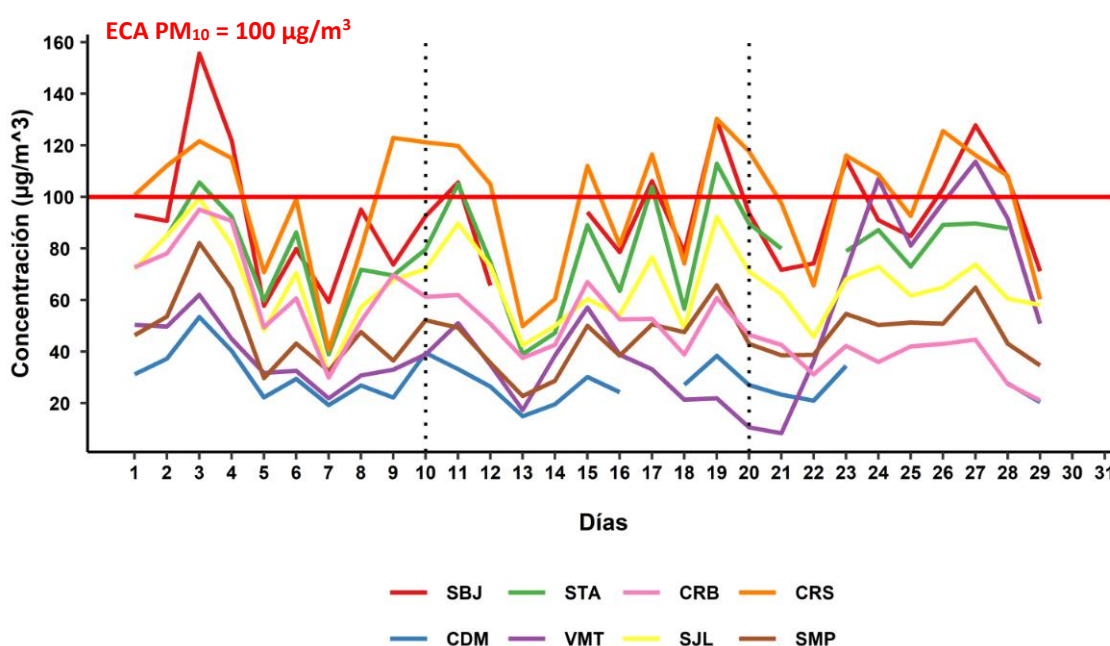
Con los datos de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria y/o horaria de las concentraciones del PM₁₀, PM_{2.5}, NO₂, O₃ y CO. Los datos provinieron de las estaciones: Carabayllo (CRB), San Martín de Porres (SMP), San Juan de Lurigancho (S JL), Santa Anita (STA), Ceres (CRS), Villa María del Triunfo (VMT), San Borja (SBJ) y Campo de Marte (CDM).

3.1. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL PM₁₀

En la figura N° 11 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones superaron el ECA-aire para PM₁₀ (100 µg/m³ como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 95.11 µg/m³ (viernes 03) y la mínima fue de 21.07 µg/m³ (miércoles 29). En la estación San Martín de Porres (SMP) la concentración máxima fue 82.08 µg/m³ (viernes 03) y la mínima fue de 22.82 µg/m³ (lunes 13).
- **Zona este:** En la estación San Juan de Lurigancho (S JL) la concentración máxima fue 99.46 µg/m³ (viernes 03) y la mínima fue de 31.31 µg/m³ (martes 07). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue de 112.87 µg/m³ (domingo 19) y la mínima fue de 39.99 µg/m³ (martes 07). Asimismo, en la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue de 130.36 µg/m³ (domingo 19) y la mínima fue de 40.66 µg/m³ (martes 07).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue de 113.7 µg/m³ (lunes 27) y la mínima fue de 8.39 µg/m³ (martes 21).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue de 155.6 µg/m³ (martes 03) y la mínima fue de 57.78 µg/m³ (domingo 05). Asimismo, en la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue de 53.44 µg/m³ (martes 03) y la mínima fue de 14.92 µg/m³ (lunes 13).

Figura N° 11. Variación diaria del PM₁₀ (µg/m³) en el AMLC.



Asimismo, en la decadiaria 1 se observó las concentraciones más altas de PM_{10} , lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos, como incremento de las temperaturas (últimos días) y a la disminución de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observó en promedio, una disminución de las concentraciones de PM_{10} , lo que podría estar asociada a la disminución de las temperaturas y a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se observó en promedio un ligero incremento de las concentraciones de PM_{10} , lo que podría estar relacionado a una disminución de la altura de la capa límite atmosférica principalmente los primeros días (mencionado en la sección 1.4).

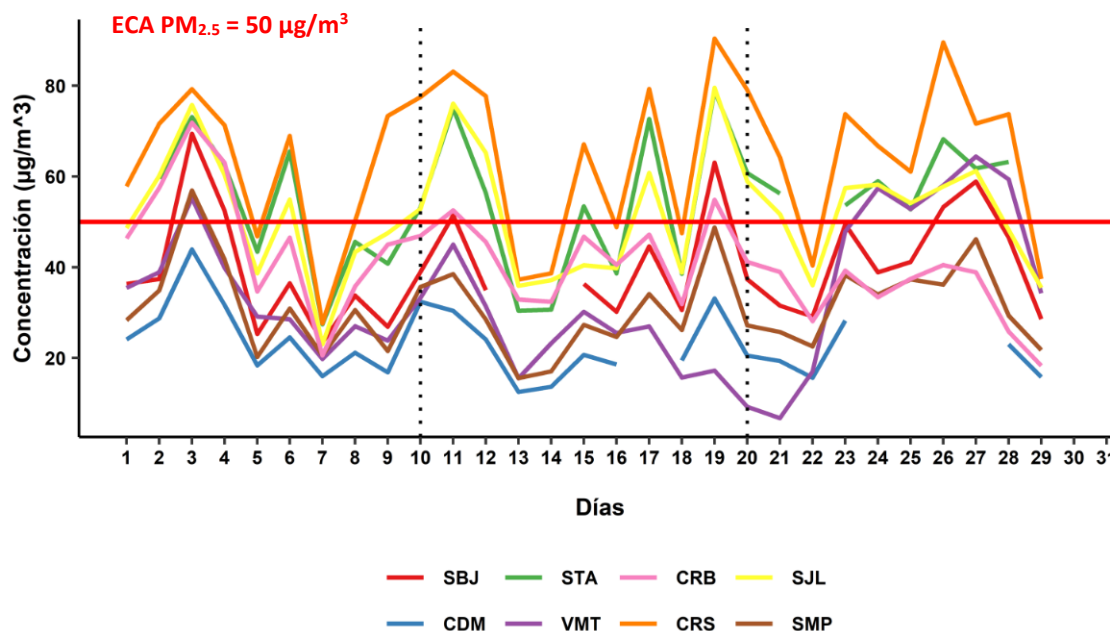
Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 05 (domingo), 07 (martes), 09 (jueves), 13 (lunes), 18 (sábado), 22 (miércoles) y 29 (miércoles), los cuales podría atribuirse a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4) y a la disminución de la actividad vehicular principalmente los domingos.

3.2. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL $PM_{2.5}$

En la figura N° 12 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones superaron el ECA-aire para $PM_{2.5}$ ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue $71.87 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (viernes 03) y la mínima fue de $18.26 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (miércoles 29). En la estación San Martín de Porres (SPM) la concentración máxima fue $56.89 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (viernes 03) y la mínima fue $15.53 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (lunes 13).
- **Zona este:** En la estación San Juan de Lurigancho (S JL) la concentración máxima fue $79.55 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (domingo 19) y la mínima fue $23 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (martes 07). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue $78.98 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (domingo 19) y la mínima fue $27.42 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (martes 07). Mientras que en la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue $90.39 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (domingo 19) y la mínima fue $27.65 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (martes 07).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue $64.42 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (lunes 27) y la mínima fue $27.97 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (martes 21).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue $69.42 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (viernes 03) y la mínima fue de $23.41 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (martes 07). Asimismo, en la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue $43.94 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (viernes 03) y la mínima fue $12.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (lunes 13).

Figura N° 12. Variación diaria del PM_{2.5} (µg/m³) en el AMLC.



Asimismo, en la decadiaria 1 se observó las concentraciones más bajas de PM_{2.5}, lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos, como incremento de las temperaturas y disminución de la humedad relativa (últimos días) (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observó en promedio, un incremento de las concentraciones de PM_{2.5}, lo que podría estar asociada a la disminución de las temperaturas e incremento de la humedad relativa (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se observó en promedio un ligero incremento de las concentraciones de PM_{2.5}, lo que podría estar relacionado a una disminución de la altura de la capa límite atmosférica principalmente los primeros días (mencionado en la sección 1.4).

Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 05 (domingo), 07 (martes), 09 (jueves), 13 (lunes), 22 (miércoles) y 29 (miércoles), los cuales podría atribuirse a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4) y a la disminución de la actividad vehicular principalmente los domingos.

3.3. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL NO₂

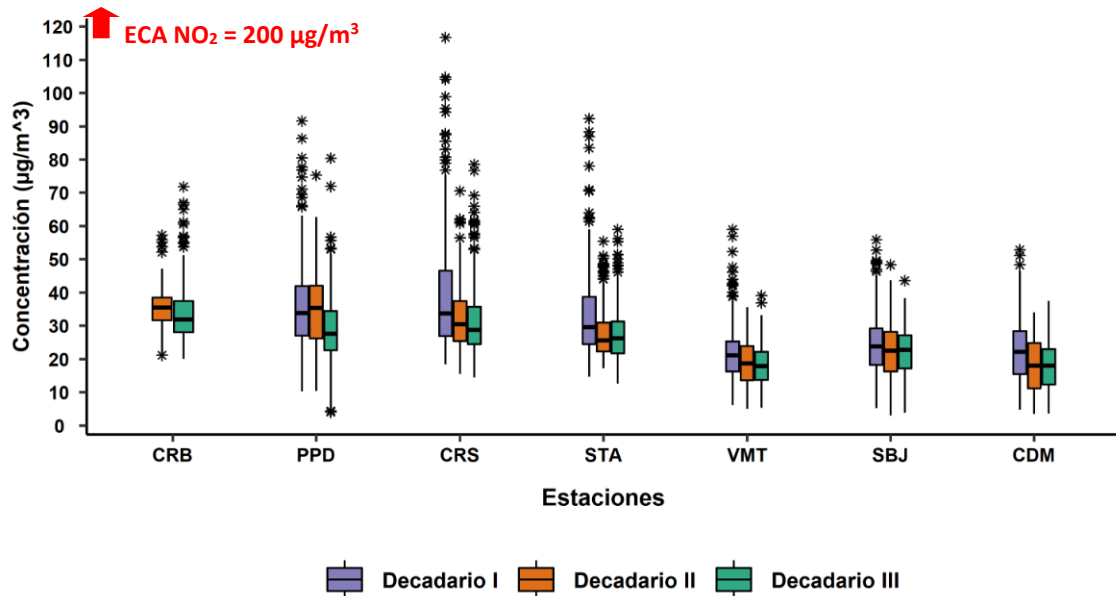
En la figura N° 13 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para NO₂ (200 µg/m³ como promedio de una (01) hora) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Puente Piedra (PPD) la concentración máxima fue 91.6 µg/m³ (4 de junio a las 11:00 horas) y la mínima fue de 39.3 µg/m³ (30 de junio a las 05:00 horas). En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 71.8 µg/m³ (24 de junio a las 12:00 horas) y la mínima fue de 20 µg/m³ (29 de junio a las 4:00 horas).
- **Zona este:** En la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue 116.7 µg/m³ (3 de junio a las 12:00 horas) y la mínima fue de 14.4 µg/m³ (29 de junio a las 2:00 horas). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 92.3 µg/m³ (03 de junio a las 11:00 horas) y la mínima fue de 22.5 µg/m³ (22 de junio a las 04:00 horas).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue

58.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (03 de junio a las 11:00 horas) y la mínima fue de 4.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (20 de junio a las 3:00 horas).

- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue 55.8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. (03 de junio a las 12:00 horas) y la mínima fue de 3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (13 de junio a las 4:00 horas). En la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue 52.8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (03 de junio a las 12:00 horas) y la mínima fue de 3.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (13 de junio a las 5:00 horas).

Figura N° 13. Variación horaria del NO_2 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el AMLC.



Durante el mes de junio, las mayores concentraciones del NO_2 se registraron en los horarios de mayor actividad vehicular (horas pico), las cuales están comprendidas en las primeras horas del día (7:00 horas hasta las 12:00 horas). Asimismo, las mayores concentraciones registradas en las estaciones monitoreadas fueron en la decadiaria 1.

El incremento de las concentraciones del NO_2 registradas durante la decadiaria 1 en las estaciones monitoreadas, podrían estar asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (89% de las emisiones de NO_x provienen de vehículos a diésel³) y a una disminución de la altura de la capa límite planetaria (mencionado en la sección 1.4).

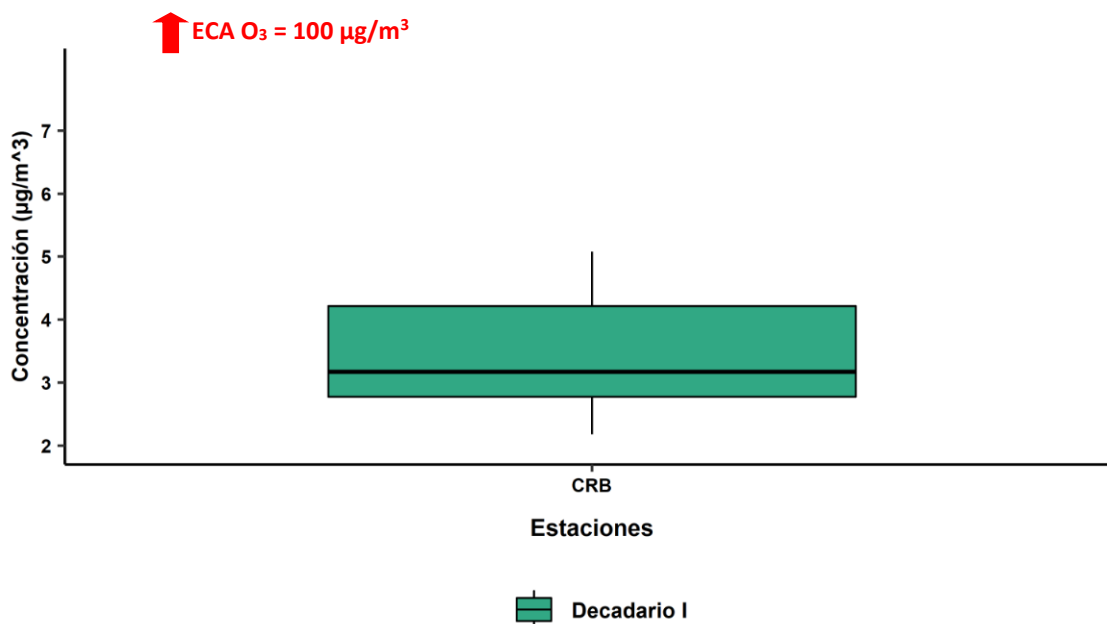
3.4. CONCENTRACIONES HORARIAS (PROMEDIO MÓVIL DE 8 HORAS) DEL O_3

En la figura N° 14 se observa que las concentraciones horarias (promedio móvil de 8 horas) registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para O_3 (100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 7.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (02 de junio a las 17:00 horas) y la mínima fue 2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (03 de junio a las 05:00 horas).

3. Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.

Figura N° 14. Variación horaria (promedio móvil de 8 horas) del O₃ (µg/m³) en el AMLC.



Durante el mes de junio, solo se registraron datos durante la primera decadiaria para la estación de Carabayllo (CRB), las mayores concentraciones del O₃ en el AMLC se registraron en los horarios posteriores al periodo de máxima radiación solar⁴ (comprendido entre las 11:00 horas y 15:00 horas). La formación de ozono en la decadiaria 1, podría estar condicionada al incremento de la actividad vehicular.

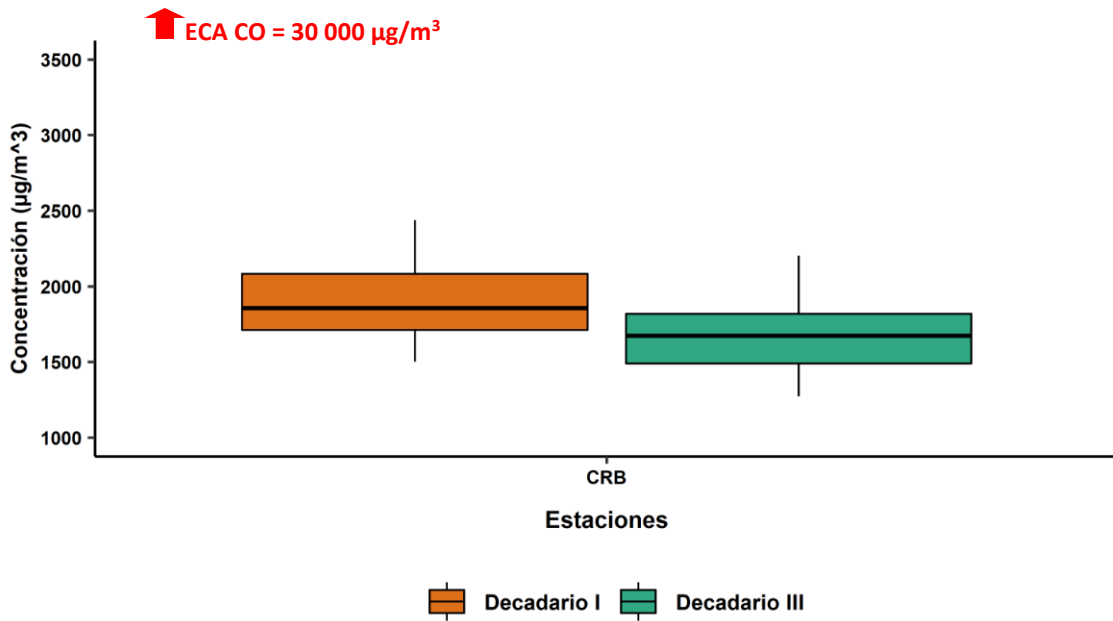
3.5. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL CO

En la figura N° 15 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para el CO (30 000 µg/m³) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 2435.7 µg/m³ (4 de junio a las 11 horas) y la mínima fue 1271.9 µg/m³ (25 de junio a las 5 horas).

4. Documento: Boletín Mensual de la Vigilancia de la Radiación UV en ciudades del Perú – junio 2022.

Figura N° 15. Variación horaria del CO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el AMLC.



Durante el mes de junio, solo se registraron datos durante la primera y tercera decadiaria para la estación de Carabaylo (CRB), las mayores concentraciones del CO se registraron en la primera hora pico del AMLC (06:00 horas hasta las 12:00 horas). Asimismo, las concentraciones horarias registrada en la decadiaria 1 son mayores en comparación a la decadiarias 3.

El incremento de las concentraciones del CO registradas durante la decadiaria 1, estarían asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (87% de las emisiones de CO provienen de los vehículos a gasolina/gasohol⁵).

5. Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.

4. ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL AMLC

El índice de calidad del aire (ICA), está basado en valores establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US-EPA por sus siglas en inglés). Los ICAs son valores que permiten informar el estado de la calidad del aire, permitiendo a la población conocer sobre qué tan limpio o saludable está el aire y que efectos podría causar en la salud (Cuadro N°2).

Cuadro N° 02: Estados de la Calidad del Aire y su Implicancia en las personas.

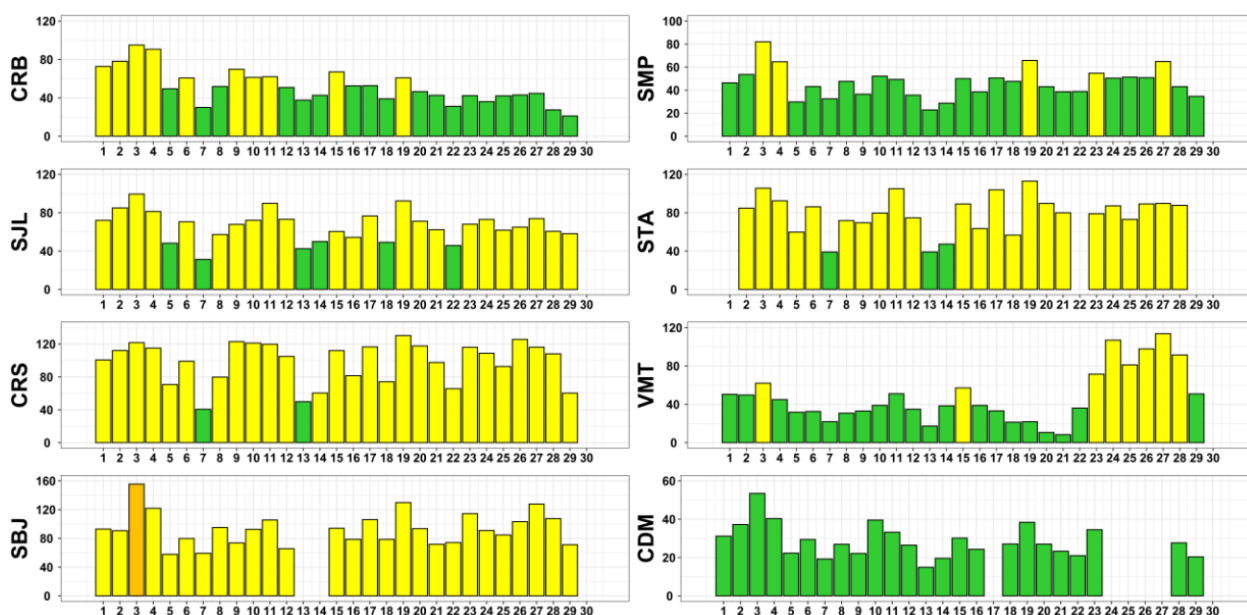
ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE	ESTADO	PM ₁₀ (µg/m ³) 24-horas	PM _{2.5} (µg/m ³) 24-horas	¿QUIÉN SE DEBE PREOCUPAR?	MEDIDAS A TOMAR POR LA POBLACIÓN
0 – 50	BUENA	0 - 54	0.0 –12.0	Ninguno, No existe riesgo	La calidad del aire es aceptable se puede realizar actividades al aire libre
51 – 100	MODERADA	55 - 154	12.1 - 35.4	Personas que podrían ser excepcionalmente sensibles a la contaminación por partículas.	Personas excepcionalmente sensibles: Contemplar reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso al aire libre. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Esto indica que se debe reducir el esfuerzo. Para el resto de las personas: ¡Es un buen día para realizar actividades al aire libre!
101 – 150	INSALUBRE PARA GRUPOS SENSIBLES	155 - 254	35.5 - 55.4	Los grupos sensibles comprenden a personas con cardiopatías o enfermedades pulmonares, adultos mayores, niños y adolescentes.	Grupos sensibles: Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Está bien realizar actividades al aire libre, pero descansen a menudo y realice actividades menos intensas. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Las personas asmáticas deben seguir sus planes de acción y tener a mano medicamentos de acción rápida. Si padece de una cardiopatía: Síntomas como palpitaciones, dificultad para respirar o fatiga inusual pueden indicar un problema grave. Si sufre cualquiera de estos síntomas, comuníquese con su proveedor médico.
151 – 200	INSALUBRE	255 - 354	55.5 -150.4	Todos	Grupos sensibles: Evitar actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Tener en cuenta la posibilidad de realizar las actividades al interior de sus casas. Para el resto de las personas: Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Descansar a menudo durante las actividades al aire libre.
201 - 300	MUY INSALUBRE	355 - 424	150.5 – 250.4	Todos	Grupos sensibles: Evitar todas las actividades físicas al aire libre. Trasladar las actividades al interior o reprogramarlas para cuando la calidad del aire sea mejor. Para el resto de las personas: Evitar las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Contemplar trasladar las actividades al interior o reprogramarlas a un horario en el que la calidad del aire sea mejor.

Fuente: https://www3.epa.gov/airnow/aqi_brochure_02_14.pdf

1.5. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM₁₀

La figura N° 16 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM₁₀ asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, donde se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 19 días con estado de calidad del aire "Bueno", 10 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Martín de Porres (SMP) presentó 24 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 5 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Juan de Lurigancho (SJL) presentó 6 días con estado de calidad del aire "Bueno", 24 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Santa Anita (STA) presentó 3 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 23 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Ceres (CRS) presentó 2 días con estado de calidad del aire "Bueno", 27 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 21 días con estado de calidad del aire "Bueno", 8 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Borja (SBJ) presentó 26 días con estado de calidad del aire "Moderado" y 1 día con estado de calidad del aire "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, respecto a la estación Campo de Marte (CDM), presentó durante todo el mes de junio estados de calidad del aire "Bueno".

Figura N° 16. Estados de la Calidad del Aire para PM₁₀

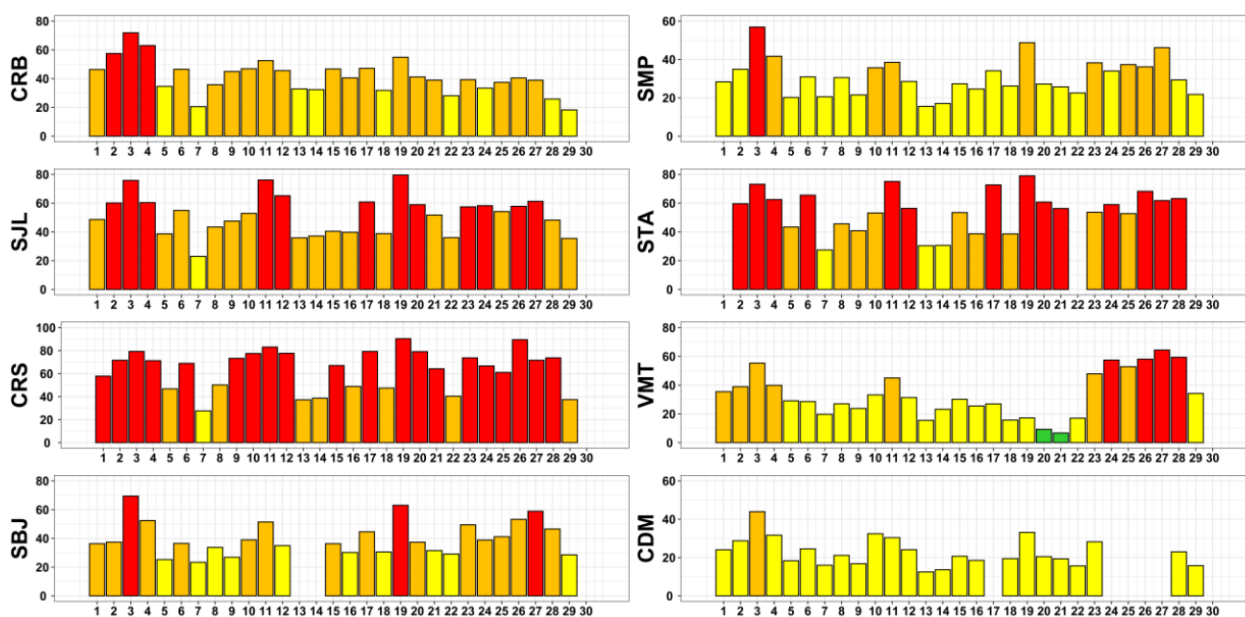


Concentración PM ₁₀ (µg/m³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	54	Buena	0	50
55	154	Moderada	51	100
155	254	Insalubre para grupos sensibles	101	150
255	354	Insalubre	151	200

4.1. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM_{2.5}

La figura N° 17 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM_{2.5} asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, donde se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 9 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 17 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 3 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación San Martín de Porres (SMP) presentó 20 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 8 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 1 día con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación San Juan de Lurigancho (S JL) presentó 1 día con estado de calidad del aire “Moderado”, 17 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 12 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Santa Anita (STA) presentó 3 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 9 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 14 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Ceres (CRS) presentó 10 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 8 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 1 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 2 días con estado de calidad del aire “Bueno”, 16 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 7 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 4 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación San Borja (SBJ) presentó 10 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 13 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 3 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. Asimismo, respecto a la estación Campo de Marte (CDM), presentó 22 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 1 día con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”.

Figura N° 17. Estados de la Calidad del Aire para PM_{2.5}



Concentración PM _{2.5} (µg/m ³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	12	Buena	0	50
12.1	35.4	Moderada	51	100
35.5	55.4	Insalubre para grupos sensibles	101	150
55.5	150.4	Insalubre	151	200

5. CONCLUSIONES

- Las condiciones meteorológicas influyeron en el comportamiento diario y horario de los contaminantes del aire en el AMLC durante el mes de junio. El incremento de la temperatura y disminución de la humedad relativa en la decadiaria 1, favoreció al incremento del PM₁₀. Mientras que, en la decadiaria 2, el incremento de la humedad relativa generó condiciones para un aumento del PM_{2.5}.
- Las concentraciones diarias del PM₁₀ mostraron en promedio un incremento en la decadiaria 1, donde las estaciones CRS, STA, SBJ y VMT superaron su respectivos ECA-aire. Asimismo, las concentraciones diarias del PM_{2.5} fueron mayores en la decadiaria 3, donde las estaciones CRB, CRS, SJL, STA, SJL, VMT y SBJ superaron sus respectivos ECA-aire durante los días monitoreados.
- Los contaminantes gaseosos NO₂ y CO no superaron sus respectivos ECA-aire. Asimismo, las mayores concentraciones de NO₂ se registraron en las decadiaria 1.
- Con respecto a los estados de la calidad del aire se pudo apreciar que el contaminante PM₁₀ presentó mayores estados de calidad del aire de "Moderado" en la estación de SJL, STA, CRS y SBJ, mientras que las estaciones CRB, SMP, VMT y CDM presentaron mayores días estados de calidad del aire de "Bueno". Además, las estaciones de SBJ presentó un día estado de calidad del aire de "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, el contaminante PM_{2.5} presentó mayores estados de calidad del aire de "Moderado" en las estaciones SMP, VMT y CDM, mientras que las estaciones CRB, SJL y SBJ presentaron mayores estados de calidad del aire de "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, las estaciones de CRB, SMP, SJL, STA, CRS, VMT y SBJ presentaron algunos días estados de calidad del aire de "Insalubre".

6. PERSPECTIVAS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL MES DE JULIO 2022

De acuerdo al pronóstico climático⁶ para el mes de julio, se espera que en el AMLC las temperaturas máximas y mínimas estén bajo su normal, debido al estado activo de La Niña costera, por lo cual habría mayor frecuencia saturación de la tropósfera baja debido al enfriamiento radiativo, contracción de la capa límite planetaria y estabilidad atmosférica. Estas condiciones favorecerían principalmente al incremento de las concentraciones de PM_{2.5} y PM₁₀ para el mes de julio.

6. Documento: Boletín climático nacional – julio 2022 SENAMHI

Para más información sobre el presente informe, contactar con:

Ing. Jhojan Pool Rojas Quincho
jprojas@senamhi.gob.pe
Subdirector de Evaluación del Ambiente Atmosférico

Elaboración

Ing. Roy Antonio Garay Saravia (rgaray@senamhi.gob.pe)
Ing. Elvis Anthony Medina Dionicio
Ing. José Hitoshi Inoue Velarde
Ing. José Esteban Obregón Yataco

Apoyo

Tec. Rosalinda Aguirre Almeyda

Para estar informado permanentemente sobre la **EVOLUCIÓN HORARIA DE LOS CONTAMINANTES PRIORITARIOS DEL AIRE** en Lima Metropolitana visita este enlace:

<http://www.senamhi.gob.pe/?p=calidad-de-aire>

Encuentra los últimos **6 BOLETINES MENSUALES DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:

<http://www.senamhi.gob.pe/?p=boletines>

Suscríbete al **BOLETÍN MENSUAL DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/a4hpxqSc8KLj47sQ6>

Próxima actualización: 15 de agosto del 2022

